



REQUISITOS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD LABORAL

A41 - REGISTRO
Página 1 de 2
Rev 02
Fecha 29 Marzo- 2021

REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS PROVEEDORES CONTRATADOS:

Se deberá aportar la siguiente documentación citada:

DOCUMENTOS EMPRESA:

- ✚ Certificado de Modalidad Preventiva contratada: Servicio de prevención Ajeno.
- ✚ Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria.
- ✚ Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social.
- ✚ TC1 (Recibo de liquidación de cotizaciones)
- ✚ TC2 ó Informe de trabajadores en alta (ITA)
- ✚ Póliza seguro de responsabilidad civil y justificante de pago
- ✚ Póliza seguro accidentes y justificante de pago.
- ✚ Acta de adhesión al Plan de Seguridad y Salud
- ✚ Registro de empresas acreditadas (REA)
- ✚ Obligación del **Mercado CE** para las empresas que ejecuten estructuras metálicas.
- ✚ Comunicación previa de industrias o actividades productoras de residuos peligrosos en el caso de estar dados de alta.
- ✚ Por último, se Informa y Recuerda que cada subcontrata **serán responsable** de la gestión de los residuos que generen derivados de su actividad, en nuestras instalaciones.

DOCUMENTOS TRABAJADORES: (En el caso de Aportar Trabajadores).

- ✚ Aptitud medica.
- ✚ Entrega de equipos de protección individual (EPIS)
- ✚ Entrega de información de riesgos
- ✚ Contrato Laboral
- ✚ DNI/NIE
- ✚ Alta en S.S (TA2)
- ✚ Recibo de pago como autónomo (en su caso)
- ✚ Autorización para uso de maquinarias.
- ✚ Formación PRL. Se debe acreditar una de la dos:
 - Primer ciclo o formación inicial (8 horas) y Segundo ciclo (20 horas).
 - Curso Nivel Básico de Prevención en la Construcción (60 horas)



REQUISITOS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD LABORAL

A41 - REGISTRO
Página 1 de 2
Rev 02
Fecha 29 Marzo- 2021

DOCUMENTOS VEHÍCULOS / MAQUINARIA: (En el caso de Aportar Vehículos / Máquinas).

- ✚ Permiso de circulación
- ✚ Ficha técnica
- ✚ Inspección técnica del vehículo (ITV)
- ✚ Seguro obligatorio y justificante de pago
- ✚ Manual sobre uso de maquinaria
- ✚ Marcado CE o Certificado de adecuación para equipos de trabajo

PRODUCTOS QUÍMICOS: (En el caso de Aportar Productos o Sustancias Químicas).

- ✚ Para las tareas que requieran el uso de productos químicos (sustancias o preparados) se deberá aportar **EN OBRA DE LAS FICHAS DE SEGURIDAD** del producto utilizado.

HERRAMIENTAS MANUALES: (En el caso de Aportar Herramientas o Equipos Manuales).

- ✚ Para el uso de determinadas herramientas se deberá aportar **EN OBRA del MANUAL DE USO** de la herramienta manual.

MATERIALES SUMINISTRADOS O INSTALADOS: (En el caso de Aportar Materiales)

- ✚ Se deberá aportar los **MARCADOS CE Y FICHAS TECNICAS** de todos los materiales suministrados o instalados en Obras.

Gracias por su colaboración:

ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN
Y CONTROL DE PROYECTOS, S.L.
C/ Guatemala, 88-90
Pol. Ind. "Los Villares"
37104 Villares de la Reina
Salamanca
CIE: B37510039

Firmado:

ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS SL